

**47º periodo de sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Costa Rica**

Ginebra, 11 de noviembre de 2024, 09:00 a 12:30 horas

Orador número: 61

Tiempo asignado: 1 minuto 15 segundos

Palabras: 142

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Costa Rica por su informe y reconocemos las reformas legales adoptadas para proteger los derechos de las mujeres, la niñez, y las personas con discapacidad, así como su liderazgo en la protección al medio ambiente. Celebramos el fallo que legalizó en 2020 el matrimonio entre personas del mismo sexo.

De forma constructiva y respetuosa, México recomienda:

1. Garantizar el acceso a la justicia para los Pueblos Indígenas mediante la conclusión del proceso iniciado en 2018, y asegurando procesos de consulta previa, libre e informada.
2. Aumentar la edad mínima de responsabilidad penal y garantizar la plena aplicación de las normas de justicia de menores.
3. Combatir los discursos estigmatizantes, discriminatorios, xenofóbicos y violentos en contra de la población migrante.
4. Proteger los derechos de la comunidad LGTBIQ+, y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.